

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de enero de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

TELÉMÁTICA

Asistentes

PREIDENTA

Dña. María Luisa Viñuela Chaves, Coordinadora Distrito Vicálvaro

SECRETARIA

Dña. María Mercedes Alises Urda, Adjunta a Departamento de Distrito Vicálvaro

VOCALES

Dña. María De Las Candelas Cobos Pérez, Secretaria Distrito Vicálvaro

Dña. Beatriz Parra Hernández, Interventora Delegada en el Distrito de Vicálvaro

Dña. M.ª Elena Ortega Gonzalo, Jefa de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario

D./Dña. Enrique Torres Rodriguez, Jefe de Servicio de Servicios a la Ciudadanía

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2023/00654_S1 - aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Subsanación: 300/2023/00654 - Organización de campamentos culturales urbanos y en la naturaleza en el Distrito de Vicálvaro para una ocupación del ocio y tiempo libre saludable y dinámica con productos de comercio justo (LOTE1).
- 3.- Subsanación: 300/2023/00654 - Organización de campamentos culturales urbanos y en la naturaleza en el Distrito de Vicálvaro para una ocupación del ocio y tiempo libre saludable y dinámica con productos de comercio justo (LOTE 2).
- 4.- Otros: 300 2022 00654_S2 - Relación de admitidos y excluidos lote 1
- 5.- Otros: 300 2022 00654_S2 - Relación de admitidos y excluidos lote 2
- 6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 300/2023/00654 - Organización de campamentos culturales urbanos y en la naturaleza en el Distrito de Vicálvaro para una ocupación del ocio y tiempo libre saludable y dinámica con productos de comercio justo (LOTE 1).
- 7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 300/2023/00654 - Organización de campamentos culturales urbanos y en la naturaleza en el Distrito de Vicálvaro para una ocupación del ocio y tiempo libre saludable y dinámica con productos de comercio justo (LOTE 2).

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 300/2023/00654_S1 - aprobación del acta de la sesión anterior

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Subsanación: 300/2023/00654 - Organización de campamentos culturales urbanos y en la naturaleza en el Distrito de Vicálvaro para una ocupación del ocio y tiempo libre saludable y dinámica con productos de comercio justo (LOTE 1).

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores que fueron requeridos, la mesa acuerda aceptar la subsanación presentada y de acuerdo con lo previsto en el art. 82 del RGLCAP (Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administración Pública), admitir a la licitación a las siguientes empresas, al cumplir los requisitos previos determinados en el PCAP.

NIF: G99167314 ASOCIACION OS ZAGALES

NIF: B81829996 CULTURAL ACTEX, S.L.

NIF: B82052119 NATUR DEL SIGLO XXI.

NIF: B88105721 SPORT4ALL CADJ SL.

Firmado por: MARIA MERCEDES ALISES URDA

Cargo: ADJUNTA A DEPARTAMENTO

Fecha: 31-01-2024 12:44:34

Firmado por: MARIA LUISA VIÑUELA CHAVES

Cargo: COORDINACIÓN DISTRITO VICALVARO

Fecha: 01-02-2024 13:11:29

3.- Subsanación: 300/2023/00654 - Organización de campamentos culturales urbanos y en la naturaleza en el Distrito de Vicálvaro para una ocupación del ocio y tiempo libre saludable y dinámica con productos de comercio justo (LOTE 2).

Tras la revisión de la documentación aportada por la licitadora, la mesa acuerda aceptar la subsanación presentada y de acuerdo con lo previsto en el art. 82 del RGLCAP (Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administración Pública), admitir a la licitación a la siguiente empresa, al cumplir los requisitos previos determinados en el PCAP.

NIF: B88105721 SPORT4ALL CADJ SL

4.- Otros: 300 2022 00654_S2 - Relación de admitidos y excluidos lote 1

De acuerdo con lo previsto en el art. 82 del RGLCAP (Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administración Pública), la Mesa declara admitidas a la licitación a las empresas presentadas a la misma al cumplir los requisitos previos determinados en el PCAP.

5.- Otros: 300 2022 00654_S2 - Relación de admitidos y excluidos lote 2

De acuerdo con lo previsto en el art. 82 del RGLCAP (Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administración Pública), la Mesa declara admitidas a la licitación a las empresas presentadas a la misma al cumplir los requisitos previos determinados en el PCAP.

6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 300/2023/00654 - Organización de campamentos culturales urbanos y en la naturaleza en el Distrito de Vicálvaro para una ocupación del ocio y tiempo libre saludable y dinámica con productos de comercio justo (LOTE 1).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: G99167314 ASOCIACION OS ZAGALES
NIF: B81829996 CULTURAL ACTEX, S.L.
NIF: B80345721 JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL
NIF: B82052119 NATUR DEL SIGLO XXI
NIF: B10369460 PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.
NIF: B88105721 SPORT4ALL CADJ SL

Tras la revisión de la documentación presentada en el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes, la mesa de contratación acuerda solicitar a CULTURAL ACTEX, S.L., para que, en el plazo de tres días, realice aclaración de la ficha técnica del producto presentado toda vez que el sello de comercio justo reflejado en dicha ficha indica "Etiqueta o sello de comercio justo ECOJARAL. N° DE REGISTRO 14.319 CERTIFICACION ES-ECO-001-AN Agricultura UE"2, no corresponde con la Guía internacional de sellos de comercio justo.

La documentación aportada por el resto de los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 300/2023/00654 - Organización de campamentos culturales urbanos y en la naturaleza en el Distrito de Vicálvaro para una ocupación del ocio y tiempo libre saludable y dinámica con productos de comercio justo LOTE 2).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B80333347 CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.
NIF: B10369460 PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.
NIF: B88105721 SPORT4ALL CADJ SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. María Mercedes Alises Urda
SECRETARIA

Dña. María Luisa Viñuela Chaves
PRESIDENTA

Firmado por: MARIA MERCEDES ALISES URDA
Cargo: ADJUNTA A DEPARTAMENTO
Fecha: 31-01-2024 12:44:34

Firmado por: MARIA LUISA VIÑUELA CHAVES
Cargo: COORDINACIÓN DISTRITO VICALVARO
Fecha: 01-02-2024 13:11:29